

die se ocupe de la designacion de candidatos para el futuro Ayuntamiento, designacion que esperamos se haga en su dia en reunion pública, único procedimiento verdaderamente liberal y que nosotros hemos defendido constantemente.»

Ahora vamos a recomendar a *La Voz* la lectura del siguiente párrafo, que coincidiendo con nosotros, publicó el mismo dia, nuestro querido colega *La Libertad*:

«Mas si no se dice nada públicamente, es mucho lo que se dice al oido. Hay gentes cuyo corazon arde en amor al prójimo, y se preocupan tanto con nuestra felicidad, que ya nos están haciendo las próximas elecciones municipales, y lo tienen todo preparado: á tal partido le han asignado tantos concejales; á tal otro, cuantos. Fulano será alcalde, y Mengano síndico, y Zutano presidente de la Comision de Hacienda.»

«Se ha enterado usted?  
«Esto se murmura  
«Esto se asegura  
«No falta quien jura  
«Que todo es verdad.»

Lo que no llega ni á chisme de plazuela, porque solo ha existido en la calenturienta mente de *La Voz*, es lo que dice nuestro colega que ha oido hace dias, y es que los reformistas *tenemos repartido el Ayuntamiento, incluso la alcaldia.*

¡Lo que hace la aprension!

Por muchas líneas que escriba *La Voz*, justificando la actitud en que se colocó con la publicacion del artículo *Escándalo*, no podrá borrar los siguientes, en él estampados:

«Ha tenido la autoridad noticia de que se está concertando un duelo entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya? Creemos que nadie vacilará en dar á estas dos preguntas contestacion afirmativa.»

«Ha procedido la autoridad á la detencion de los Sres. Romero Robledo y Sanchez Bedoya?»

Que vienen á ser parecidas á las que publicó *El Fuerista*, cuando el duelo de Galves y Navarro.

Ahora pasaremos á tomar nota del final del suelto que á este asunto nos dice ayer.

Dice así:

«Se necesita toda la mala fé de que vá dando muestras EL GUIPUZCOANO en todos los asuntos que se relacionan con nosotros, para confondre nuestro criterio con el de *El Fuerista* en esta materia.»

Por mucha que fuese, nunca llegará á la de ustedes.

Recuerde *La Voz*, cuando tuvimos que citar *El octavo mandamiento*, al que habia faltado dedicándole como final esta moraleja:

«Que es un vicio muy feo

El vicio de mentir ¡Oh Timoteo!

Y otros muchos casos análogos:

Si fuésemos á la liquidacion nos resultaria un saldo respetable contra el colega.

## EXTRANJERO.

### Sobre la muerte del príncipe Rodolfo

Tanto ha ocupado la atencion en toda Europa el trágico fin del príncipe Rodolfo, que no podemos impedirnos el tener que insistir sobre este triste suceso.

Indicar de una manera fija y segura las causas que motivaron su muerte es aún imposible. Pero si atendemos al tenor de los telegramas recibidos por la prensa europea que en ellos parecen estar contactos, determinamos que la causa de la prematura é inesperada muerte del príncipe, sería el suicidio.

### Una carta del príncipe Rodolfo

Hé aquí en efecto una carta del príncipe, que indica de un modo evidente el propósito del príncipe de poner fin á sus dias dándose muerte voluntaria.

Publica Mr. Jokai en un periódico de Buda-Pesth, el *Nemzet* y es la que el príncipe dirigió al Jefe de Seccion Szoegyesuyi, de la que ya hablaron los periódicos vieneses.

«Querido Szoegyesuyi: Os envío adjunto un codicillo. Obrad conforme á las disposiciones que contiene y á las del testamento que redacté hace dos años, con el asentimiento de la princesa imperial.

«En mi despacho de la Hofburg hallareis cerca del sofá una mesita. Abrid su cajon con la llave de oro que os remito también, y hallareis mis papeles; os los confío.

«Pongo á su buen juicio el cuidado de publicar aquellos manuscritos que estime mejores.

«Me veo precisado á abandonar esta vida. Salud en mi nombre á todos mis amigos y conocidos, y vivid dichoso.

«Que Dios bendiga nuestra querida patria! Vuestro, Rodolfo.»

Inútil describir la emocion producida por la publicacion de esta carta.

### Un telegrama del conde Karolyi

La Cámara de Hungría, de Buda-Pesth se reunió para designar la Delegacion que llevaria á Viena el encargo de dar el pésame á la familia imperial y asistir á los funerales del príncipe en su representacion.

En la sesion, el presidente Mr. Pechy se creyó en el deber de explicar por qué razon habia afirmado en la precedente sesion de una manera retunda y positiva, que las causas de la muerte del Kronprinz era debida á causas naturales.

Al efecto mostró á la Cámara y depositó sobre la mesa un telegrama que el conde Stephan Karolyi le habia dirigido momentos antes de que se expresara en aquellos términos.

Hé aquí los términos del telegrama:

«Ni ha habido tiro ni violación. Ha sido una terrible voluntad del destino la que ha puesto fin á los dias del príncipe. Dado que murió de la ruptura de un aneurisma.»

Para justificarse de entregar al país un telegrama particular, dijo que así procedía, era porque los diarios de oposicion habrían reprochado á Mr. Tisza, presidente del Consejo, que habia obligado al venerable presidente, á cometer una mentira.»

### El acta de la autopsia

Version es esta última, que se halla en absoluta contradiccion con la siguiente acta, que revela parte del misterio, ó cuando menos determina de un modo categórico que la muerte fue producida por un arma de fuego.

A esto diremos que al entrar ánteaayer en clase, el doctor Hofmann, en términos sentidos, al hablar de la muerte del príncipe y de las causas del accidente, dió su mas formal palabra á sus discípulos, protestando de que lo que él ha firmado es lo cierto.

Estas palabras fueron acogidas con estrepitosos aplausos.

### Crisis parcial del ministerio francés.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer, en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Carnot, fueron aceptadas las dimisiones de Mr. Terrouillat, ministro de la justicia, y de Mr. de la Porte, segundo secretario de Estado para las colonias. Fue firmado un decreto nombrando ministro de la justicia á Mr. Guyot-Dessaigne.

M. Guyot-Dessaigne fué nombrado en 1885 diputado del Puy-de-Dôme en una lista de concentracion republicana, y tomó parte en muchos trabajos parlamentarios presidiendo á varias comisiones, la de la revision del Código de instruccion criminal, la del impuesto del capital, etc.

Se acordó que el sucesor de Mr. de la Porte sería nombrado otro dia.

Después, el ministro de la guerra hizo firmar tres decretos: uno ordenando el servicio de los ferro-carriles en tiempo de guerra, otro organizando las secciones técnicas de los ferro-carriles y el tercero fijando la composicion y las atribuciones de la comision militar superior de los ferro-carriles.

El mismo ministro informó que, segun las previsiones del estado mayor general, todos los soldados de la clase de 1881 quedarían despididos para el primero de Octubre del presente año.

El ministro de Ultramar dió parte de la salida de Brest del acorazado el *Amiral-Baudin* y de la llegada á Brest del crucero de gran velocidad el *Tage*, después de hacer un viaje con muy mal tiempo que aguantó perfectamente.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesion ordinaria del Excelentísimo Ayuntamiento, celebrada el 6 de Febrero de 1889, bajo la presidencia del alcalde Sr. Larrauri, con asistencia de los señores Laffitte, Marquese, Berminghame, Iraola, Goyenechea, Vidaur, Tornero, Zcheverria, Aday, Garza, Sarricolea y Barrenechea. Leída el acta de la anterior fue aprobada entrándose en la

### ORDEN DEL DIA.

Pasó á informe de la Comision de Policía Urbana una solicitud de los Sres. Iraizoz y Luzziaga, suplicando establezca una cañería de agua potable en el barrio del Muelle, con objeto de surtirle á domicilio de dicho líquido, haciendo las acometidas oportunas, rogando asimismo se coloque una fuente en el punto denominado Cay-arriba.

—Se pasó una comunicacion de la Comision provincial de Guipuzcoa solicitando el pago de 470 pesetas con 25 céntimos por mitad de estancias causadas por siete demanetas y se acordó que efectúe el pago la Junta de Beneficencia como costumbre.

—Pasó á informe de la Comision de Obras una solicitud de D. Ramon Antonio Guereza y D. José Cruz Oriza, manifestando que habiendo convenido los herederos de D. Vicente Buenechea y D.<sup>a</sup> Manuela Apaolaza, en la inversion que deberá darse á las cantidades que acuerde abonar el Ayuntamiento por el derribo de la escabecheria y toneleria, no tiene objeto la vista solicitada por los recurrentes, acordando lo reclamado en ese sentido por D. Ramon Buenechea.

—Resolvió á resolucio de la Comision de Obras con el arquitecto una comunicacion de D. José Uranga, solicitando autoriza-

cion para instalar agua en una casa del barrio de Gros.

—Pasó á la Comision de Obras para su conformidad y autorizacion de pago, un informe del Arquitecto municipal, certificando para el pago de pesetas 595 por el primer plazo de los establos.

—También pasó á la Comision de Obras para su abono, una comunicacion del mismo Arquitecto, certificando para el pago de pesetas 11.884,89 al contratista del relleno de Amara.

—A la Comision de Obras con el Arquitecto una solicitud de D. Ramon Buenechea suplicando se le permita comenzar la cimentacion de una fabrica de toneleria y escabecheria en terrenos de la caseria Motzaenea.

—Pasó al arquitecto un escrito de la señora viuda de D. Fermín Arceclus, presentando los planos de dos paneones que desea construir en el cementerio de Polloe.

—Pasó á Policia Urbana una comunicacion de D. Fermín Zulaica y consortes, poniendo en conocimiento haberse derrumbado un trozo del camino que conduce á Almuza.

—A la Comision de Obras con el arquitecto una comunicacion de D. Félix Arancegui y D. Fermín Miruzuno, rogando se les autorice á hacer un cierre, de parte de la via pública, para los materiales y operaciones inherentes por tener que emprender la construccion de cuatro casas en la manzana número 31 del Ensanche.

Pasó á informe de la Comision de Policia Urbana una comunicacion presentada por los Sres. D. Pedro Novo y D. Luis Loidi, solicitando autorizacion para tostar café en la calle en las primeras horas de la mañana, y frente á sus establecimientos, así como también D. Ramon Colon, en el patio de su casa ó en la calle.

—El Ayuntamiento quedó enterado del informe del Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios participando que en el mes de Enero pasado ha habido dos bajas entre los alumnos que concurren á la misma.

—Se dió lectura á una comunicacion del Alcalde presidente del Ayuntamiento de Alza, que acude en súplica de que sean admitidos en el hospital de contagiosos de esta ciudad, las suvientas, criados y jornaleros residentes en Ancho, que sean atacados de la epidemia variolosa, que ha hecho su aparicion en aquel término municipal y se encuentran abandonados por las familias con quienes habitan, comprometiéndose aquel Ayuntamiento á satisfacer los gastos que origine su tratamiento. Acordóse nombrar una Comision especial compuesta de los señores Vidaur y Tornero con el Dr. Usandizaga, para que informe.

—Pasa á la Comision de Obras con el arquitecto el informe del Arquitecto municipal presentando un presupuesto importante pesetas 12.000 con destino á los caminos vecinales de esta jurisdiccion.

Se aprobaron los informes siguientes: Uno del Arquitecto municipal aprobando los planos presentados por D. Nicolás Gabarain de la casa que desea construir en el ensanche.

Otro de la Comision de Obras aprobando la proposicion del Arquitecto municipal para la susitucion de las regillas de las alcantarillas por cubetas sifoides.

Otro de la misma Comision autorizando á don Benito Olasagasti para hacer la acometida á la alcantarilla general desde las casas 14 y 16 de la calle de Zubieta.

### ASUNTOS PENDIENTES

Terminada la orden del dia y después de discutirse algunos despachos de interés general, se produjo el siguiente debate que recogimos al correr de la pluma.

El señor Laffitte manifiesta que debiendo tratarse un asunto grave, que atañe á un empleado municipal desea que la Corporacion se constituya en sesion secreta.

El señor Iraola hace presente, que presumiendo que la cuestion que ha de discutirse en sesion secreta, puede también interesarle muy de cerca, pide al Sr. Presidente autorizacion para hacer algunas manifestaciones en la sesion pública, porque así interesa á su decoro y dignidad.

El señor Larrauri dice que es indudable que el Sr. Iraola sabe, porque de ello tiene conocimiento, lo que se ha de tratar en la sesion secreta que solicita el Sr. Laffitte.

El señor Iraola insiste y con la venia del Presidente expone: Que hácia los meses de Julio y Agosto, llegaron hasta él, rumores que le calumniaban directamente, y considerándolo oportuno, se acercó al Sr. Alcalde y le anunció que pensaba tratar de aquellos rumores en sesion pública. Esto no pudo hacerle por tener que marcharse el Sr. Larrauri á Barcelona; con gran pena suya tuvo que dejar esta cuestion para más tarde, y hoy que vuelve sobre el tapete quiere ocuparse de lo que le interesa.

Entrando á relatar los hechos, dice que hácia el año de 1880, compró á D. Federico Gonzalez, los derechos que tenía sobre un terreno para una sepultura propiedad de su señora esposa, en el cementerio de Polloe. Entrególe dicho señor sus títulos de propiedad; pagó al Sr. Iraola la cantidad estipulada como precio de esta cesion, y al parecer, quedó el asunto perfectamente terminado.

Ocho años después acaeció en el citado cementerio, una cuestion, que surgió entre el

reconserge y enterrador, sobre si se habia ó no desenterrado el cadáver de una niña del señor Iraola, fallecida en el año 80; y para esclarecimiento de dichos hechos se nombró una comision compuesta de los señores Altube, Rodriguez y Marquese quienes propusieron al Ayuntamiento se llevara el asunto á los tribunales. Sobre la resolucio que recaiga, volverá el Sr. Iraola cuando esto esté terminado.

Abierta la informacion sobre lo ocurrido, declararon en ella varios testigos, los unos con declaraciones verdaderas, los otros con falsas y calu antosas contra él. Entre ellas figura la del enterrador, que manifiesta, que si verificó la exhumacion del cadáver de la niña Josefa Iraola, lo hizo por haber recibido órdenes de la superioridad.

Y tratándose de una niña del exponente, cae por su peso que las órdenes indicadas, emanasen de él; juicio en el que fácilmente podia caerse, ya que también declaraba otro testigo que durante el año de 1880, era el señor Iraola, concejal de este Ayuntamiento.

Alarmado justamente por esas declaraciones calumniosas, se acercó inmediatamente al secretario para que, desde luego, le extendiera una certificacion donde constara las épocas en que fué miembro del municipio, cuyo documento le fué facilitado, con el visto bueno del señor Alcalde presidente.

Inmediatamente y después de perdida por el señor Iraola, la venia del señor presidente, el secretario dió lectura al indicado documento original, en el cual aparece de una manera terminante y categórica, que el señor Iraola no pertenecia al municipio en el año 1880.

Las declaraciones falsas de los testigos, movien al Sr. Iraola á sospechar que aquellas obedecieran á una consigna, segun manifestó.

Continuó el Sr. Iraola, manifestando que también supo que la comision que entendia en la informacion, sospechaba que la propiedad suya en el cementerio de Polloe, la tenía mal adquirida, ó que el título no le tuviera en regla, y que seguramente por encargo de dicha comision, se le presentó un señor concejal, para que le facilitara el documento en cuestion; y esto, dijo el Sr. Iraola, que era á su juicio seguramente con el propósito de entregarlo á los tribunales é inutilizarlo como concejal; que era lo que se perseguía en toda esta cuestion, si el documento indicado lo hubieran hallado como tal vez lo deseaban; pretension á la que se negó rotundamente el señor Iraola, porque entendia que aquella comision no era acreedora á que le facilitase dicho documento. En vista de lo cual, la comision propuso al Ayuntamiento que se le pidiera por escrito, y estrañado de esta inesperada comunicacion, ya que teniendo el archivo á su disposicion venia á molestar á un particular, contestó por escrito. Y el señor Iraola pidió se le diera lectura de las comunicaciones cruzadas entre el señor Alcalde y él, verificándolo así el señor secretario.

Hé aquí la comunicacion dirigida por el señor Alcalde al Sr. Iraola, y la contestacion de dicho señor concejal.

«En la sesion secreta celebrada en la tarde de ayer, acordó el Ayuntamiento de mi presidencia se pasara á V. una comunicacion invitándole á que presente el título de propiedad de la sepultura número 89 de la calle de Santa Clara del cementerio de Polloe, que usted debia poseer; bien seguro de que al hacerlo así, restará un servicio á los intereses del municipio, y muy especialmente al esclarecimiento de ciertos hechos vertidos en las informaciones abiertas recientemente.»

Lo que tengo el gusto de manifestar á usted en cumplimiento de lo acordado y á los expresados fines.

Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastian 23 de Agosto de 1888.—El alcalde presidente, Gil Larrauri.

Sr. D. Victoriano Iraola.—San Sebastian.

EXCMO. SR.:

En el dia de hoy he recibido la atenta comunicacion de V. S. fecha de ayer en la que me participa que el Ayuntamiento de su digna presidencia, en sesion secreta que tuvo lugar el dia precedente, habia acordado invitarme á que presentara el título de propiedad de la sepultura núm. 89 de la calle de Santa Clara del cementerio de Polloe, que se supone poseo.

Extrañeza, y no poca, me ha causado el acuerdo referido por las razones y consideraciones que paso á exponer hoy, y que las hubiera expuesto en aquel acto á no haberme retirado después de la sesion pública ordinaria, porque se iba á tratar de un asunto que desde hace varios dias afectaba hondamente mis sentimientos de padre, tanto mas cuanto que los hechos constitutivos de dicho asunto son obra únicamente de una cruel malevolencia manifiesta.

Nunca me he opuesto directa ni indirectamente á prestar un servicio á los intereses del municipio. Hoy, segun se ve, se me invita á prestar uno de tantos para el esclarecimiento como se expresa en la aludida comunicacion, de ciertos hechos vertidos en las informaciones abiertas recientemente.

Parece lo natural que para aclarar los hechos vertidos en las informaciones, el excelentísimo Ayuntamiento debería acudir á los libros y antecedentes que relacionados con las operaciones de un cementerio de la importancia del de Polloe, me supongo deben